PALCO23

CLUBES

El CF Reus podrá seguir compitiendo en LaLiga, pero queda suspendido de todos sus derechos

El juez de disciplina de la competición ha aceptado la mayoría de peticiones de la competición, como impedirle tramitar nuevas fichas de jugadores o inhabilitar a sus dirigentes para cualquier cargo en la patronal.

Palco23
4 ene 2019 - 12:09

Image not found or type unknown

El CF Reus podrá seguir compitiendo en LaLiga, pero queda suspendido de todos sus d

El CF Reus deberá terminar la temporada con los jugadores que aún tiene en nómina y la cantera. El Juez de Disciplina Social de LaLiga ha dictado resolución en la que se suspenden todos los derechos del club como afiliado de la patronal, a excepción del de poder competir provisionalmente como sí había pedido la entidad presidida por Javier Tebas en su solicitud. La idea era que se aplazaran los próximos partidos a la espera de una resolución definitiva.

“Si la AFE no ha interesado -por motivo en su caso de la defensa de los intereses profesionales de los futbolistas- ninguna medida en concreto, no puede LaLiga, ni debe el Juez de Disciplina Social ir más allá”, argumenta. En este sentido, el diario *Marca* ha avanzado que los jugadores han decidido plantarse y no acudir a estos partidos.

La solicitud firmada por Tebas llegó el 29 de diciembre y fue asumida por el Instructor del expediente que ya se había abierto antes del verano. En la resolución, sin embargo, el juez ha aceptado suspender provisionalmente “todos los derechos que posee el Reus como afiliado a LaLiga” excepto el de competir. En este punto, la asociación de clubes defiende que su continuidad en 2018-2019 “podría suponer un riesgo para la integridad de la competición y la dignidad de los deportistas, jugadores y técnicos que participan en la misma”.

Sí se ha aceptado por parte del juez de disciplina la suspensión del derecho a inscribir a nuevos futbolistas para competir en LaLiga 1|2|3, puesto que “se ha acreditado que el Reus ha impagado a muchos jugadores, seis de los cuales han rescindido su

https://www.palco23.com/clubes/el-cf-reus-podra-seguir-compitiendo-en-laliga-pero-queda-suspendido-de-todos-sus-derechos

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

relación laboral con el club por este motivo". Además, se inhabilita a sus dirigentes para ocupar cualquier cargo en los órganos asociativos del fútbol profesional español.

> **LaLiga pedía retirar de la competición al CF Reus porque su continuidad "podría suponer un riesgo para la integridad"**

Sobre el resto de medidas, se ha optado por no adoptarlas "en tanto que no se refieren directa e inmediatamente a cuestiones relacionadas con la situación de anomalía laboral y competitiva que ha dado lugar al expediente disciplinario abierto al Reus".

Pese a que no se han aceptado todas sus solicitudes, LaLiga señala en un comunicado que la resolución constata "la competencia de LaLiga para tramitar y resolver un expediente disciplinario cuya sanción puede eventualmente concluir en una sanción que puede ir desde el apercibimiento a la expulsión de LaLiga durante 5 años, y la competencia de LaLiga para la organización de la competición profesional".

El club, que ocupa puestos de descenso, apenas cuenta con una decena de futbolistas en nómina tras la rescisión unilateral de su contrato por una parte de la plantilla el pasado 28 de diciembre. Joan Oliver, máximo accionista y consejero delegado, había logrado una semana antes fondos suficientes para pagar a sólo once de los doce jugadores que previamentge habían solicitado ejecutar su cláusula de rescisión unilateral del contrato, una opción a la que pueden acogerse todos los jugadores que lleven al menos tres meses consecutivos sin cobrar.

El Reus anunció a finales de octubre la presentación de preconcurso de acreedores por parte del Reus, tras acumular seis millones de euros en pérdidas desde su ascenso al fútbol profesional. Su intención es renegociar una deuda que asciende a cinco millones de euros, mayoritariamente con futbolistas, al tiempo que buscaba un inversor que aportara un mínimo de 2,5 millones de euros. En las últimas semanas se filtró unas supuestas negociaciones con un inversor de Oriente Medio, pero el *Diario de Tarragona* aseguró este fin de semana que esas conversaciones se habían roto.

El club concluyó 2017-2018 con unas pérdidas de 983.000 euros, por lo queacumula unas pérdidas de 5,6 millones de euros al cierre del último ejercicio. En esas cuentas, a las que tuvo acceso *Palco23*, se refleja que toda la deuda del equipo de fútbol es a corto plazo, con 3,1 millones de euros comprometidos con la banca. Además, hay otros 863.000 en compromisos financieros con terceros, 500.000 euros con Hacienda

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

y 323.000 euros con los propios futbolistas.

https://www.palco23.com/clubes/el-cf-reus-podra-seguir-compitiendo-en-laliga-pero-queda-suspendido-de-todos-sus-derechos

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.